CUENTA DE COBRO N° 3

ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA

DEBE A:

LEIDY CHAPARRO SUAREZ
C.C. 1.096.951.829 de Málaga Santander

(RÉGIMEN SIMPLIFICADO - NO RESPONSABLE DE I.V.A)

“Declaro bajo la gravedad de juramento, que mis ingresos durante el año,
No superan la suma de $174.296.500, (3.500 UVT) por lo cual no estoy obligado a
Inscribirme en el régimen común del impuesto a las ventas.”

LA SUMA DE:

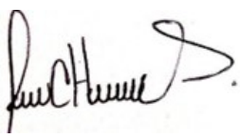
QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS. M/CTE

($572.500).

POR CONCEPTO DE:

Pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 al 27 de diciembre de 2025, y correspondiente al Contrato de suministros No. 305-2025, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO, COMISIÓN Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER”.

Atentamente,



LEIDY CHAPARRO SUAREZ
C.C. 1.096.951.829 de Málaga